

ACTA ORDINARIA No. 10 DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 01 de diciembre de 2010.

Horas: de las 14:15 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad
Ingeniería Mecánica

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de
Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de
la Computación

Ing. Juan Carlos Castaño Benjumea, Decano (E) de la
Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas
Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y
Control Académico

El secretario informa que se retira el punto sobre presupuesto para la vigencia 2011 y se adiciona la solicitud de modificación a los planes de estudios ofrecidos en los CERES del Programa de Licenciatura en Español y Literatura igualmente se adiciona la solicitud de período sabático del profesor Antonio Rodríguez Jaramillo y en el punto de proposiciones y asuntos varios se adiciona la presentación del nuevo sistema de matrícula, la solicitud de nivelación en Inglés para el programa técnica Profesional den Turismo Sostenible y la solicitud de contratación de docentes sin título para la Facultad de Ciencias Ambientales, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 20 de octubre de 2010.
3. Modificaciones al Objetivo Bienestar Institucional del PDI.
4. Proyectos de Acuerdo
 - Propuesta Beca de Investigación – Creación, Maestría en Estética y Creación
 - Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 07 de 2004, Mediante el cual se determinan las disposiciones generales que rigen las Prácticas Empresariales.

- Solicitud Aclaración al Artículo 178 requisitos de grado de posgrado, ILEX.

5. Solicitud cursos Intersemestrales, Facultad Ciencias de la Salud

6. Modificaciones Plan de Estudios

Licenciatura en Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

- Programa Técnica en Procesos Agroindustriales, Facultad de Tecnología
- Programa Tecnología Química, Facultad de Tecnología
- Programa Tecnología Industrial, Facultad de Tecnología
- Solicitud Asignaturas en Modalidad Virtual Facultad de Bellas Artes y Humanidades y Programa de Medicina
- Licenciatura en Español y Literatura CERES

7. Solicitud Prorroga Comisión de Estudio

- Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías
- Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías
- Melvin Aroldo Duran Rincón, Facultad de Tecnología

8. Solicitudes de Comisión de Estudios

- Yamid Alberto Carranza Sánchez, Facultad de Tecnología
- Oscar Gomez Carmona, Facultad de Tecnología
- Germán Alberto Moreno Gómez, Facultad Ciencias de la Salud
- Margarita Maria Cano Echeverri, Facultad Ciencias de la Salud
- Oscar Alonso Pinzón Duque, Facultad Ciencias de la Salud
- Jorge Hernando Rivera Piedrahita, Facultad de Ingenierías
- William Marín Osorio, Facultad Ciencias de la Educación
- Teresita de Jesús Vásquez Ramírez, Facultad Ciencias de la Educación
- Gerardo Tamayo Buitrago, Facultad Ciencias de la Educación
- Maria Gladys Agudelo Gil, Facultad Ciencias de la Educación
- Carlos Augusto Estrada Martínez, Facultad de Ingeniería Mecánica

9. Solicitudes de año Sabático

- Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
- Gabriel Calle Trujillo, Facultad de Ingeniería Mecánica
- Ana Patricia Quintana Ramírez, Facultad de Ciencias Ambientales
- Antonio Rodríguez Jaramillo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

10. Solicitudes Estudiantes

- Jenny Blandón
- Andrés Ricardo Herrera Orozco sobre Beca Jorge Roa Martínez, Facultad de Ingenierías
- Julián Orozco Colorado, Tecnología en Mecatrónica
- Lina Alejandra Alcalde Iglesias, Ingeniería Mecatrónica
- Rafael Saladen Dulce, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- Juan José Vasco Durango, Tecnología Mecánica
- Fernando Augusto Trejos Santa, Facultad de Ingeniería Mecánica
- Lady Johanna Hincapié Grajales, Licenciatura en Español y Literatura
- Mayra Alejandra Escobar Duque, Tecnología Industrial
- Alexander Marina Restrepo, Tecnología Mecánica
- Andrés Stiven Restrepo, Licenciatura en Lengua Inglesa
- Andrés Mauricio Rivera
- Juan David García, Programa de Ingeniería Eléctrica
- Mateo Parra Manrique
- Carolina Silva Tamayo
- Ana Carolina Ochoa Uribe

11. Proposiciones y Asuntos Varios

- Solicitud publicación, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Nuevo sistema de matrícula, presentado por la Ing. Diana Patricia Jurado Ramírez
- Nivelación en Inglés, Técnica Profesional en Turismo Sostenible
- Contratación Docentes sin título, Ciencia Ambientales

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario informa que se presentaron excusas por parte del señor rector y del Jefe de la Oficina de Planeación existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 20 de octubre de 2010.

El secretario informa que se recibió una corrección de forma por parte del señor rector y siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

El presidente informa sobre las buenas noticias con relación a la visitas de pares académicos en los programas de Licenciatura en Matemáticas y Tecnología industrial, manifiesta que les fue muy bien y señala que este fue un proceso histórico en acreditación; leyeron el informe y al final hacen una consideración del programa como de alta calidad y estos son dos logros importantes para la universidad en la visita de pares tanto en la Licenciatura como en la Tecnología los cuales resaltaron la creación de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario ya que no conocían en el país una dependencia de ese orden, este fue uno de los reconocimientos de los pares en las dos visitas por lo tanto es un orgullo para la universidad este reconocimiento.

3. Modificaciones al Objetivo Bienestar Institucional del PDI.

La Dra. Diana Patricia Gomez Botero solicita la recomendación al Consejo Superior del proyecto que se entrega y el Ing. Juan Carlos Castaño Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Industria reconoce que este es un punto muy importante sobre el tema de los manuales de funciones y de los sistemas de gestión.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez se abstiene de aprobar lo que se ha propuesto porque no tiene conocimiento y por las situación de los docentes por contrato en los cuales la dignidad de los docentes se va perdiendo y la contratación de transitorios deteriorando.

Siendo sometido a consideración se recomienda por mayoría con voto en contra del profesor Gonzalo Arango Jiménez y el estudiante Julián Andrés Herrera Valencia.

4. Proyectos de Acuerdo

- **Propuesta Beca de Investigación – Creación, Maestría en Estética y Creación**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades informa que esta propuesta fue presentada por la profesora Aura Margarita Calle Guerra ante el Consejo de Facultad quien la recomienda al Consejo Académico para su estudio y en este sentido se trae el borrador de dicha propuesta.

El secretario sugiere que se adicione un artículo específico sobre los criterios para recibir a los becarios y seleccionarlos.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en la última parte se debe sustentar por escrito las motivaciones y por último tener en cuenta el punto de equilibrio en el sentido que se podría otorgar si el punto de equilibrio se supera y cuántas becas se otorgarían, propone definir.

El Ing. Educardo Roncancio Huertas manifiesta que tiene entendido que las Maestrías son proyectos especiales y cree que esto puede ser aprobado por el Consejo de Facultad, el presidente le aclara que esto está reglamentado mediante un acuerdo sobre posgrados aprobado por el Consejo Superior por eso no sólo es hacer el acuerdo sino reglamentarlo de acuerdo a lo que está establecido en cuanto a estímulos para aprobación del Consejo Superior.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla hace referencia que esto está reglamentado según acuerdo pero esta es una beca especial porque tienen que ver con el 100% de la matrícula financiera y le parece que es una propuesta que debemos aprobar pues hace consideraciones especiales y es un buen precedente para la academia y el desarrollo de los posgrados.

El presidente determina que es necesario que el Decano y el Secretario hagan unos ajustes a este proyecto pues estas son características especiales.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que este proyecto de acuerdo habla de una monitoria académica y pregunta si es remunerada o no o si simplemente es un intercambio, el Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez dice que es una contrapartida sobre la beca.

El profesor Gonzalo Arango dice que habría que mirar cuánto vale el trabajo de esta persona ya que una beca es una exención de matrícula pero si tienen que trabajar es otra cosa.

El consejero Reinaldo Marín apoya la posición del profesor Gonzalo Arango y dice que una beca es un estímulo.

El presidente dice que no es dar una beca en contraprestación del trabajo de las 8 horas se retira el tercer párrafo de la segunda página por unanimidad se enviará por referendo una vez hechos los ajustes indicados para ser recomendado al consejo superior.

• **Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 07 de 2004, Mediante el cual se determinan las disposiciones generales que rigen las Prácticas Empresariales.**

El Decano de la Facultad de Tecnología pregunta sobre la parte relacionada con la excepción de estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas se determina que se debe eliminar esta parte, el profesor Gonzalo Arango Jiménez señala que en un aparte se hace referencia al término "tesis", en este sentido se retira la propuesta para ajustes pues no hay claridad.

• **Solicitud Aclaración al Artículo 178 requisitos de grado de posgrado, ILEX.**

El secretario explica la solicitud enviada por la Directora del ILEX mediante memorando 02 2143 80 en el cual solicita aclaración respecto al Artículo 178 de los requisitos de grado de posgrado respecto a las entidades avaladas para aprobar suficiencia en lengua extranjera.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que hubo una especie de celos exagerados por parte del Instituto de Lenguas Extranjeras porque en la universidad del Tolima se contrató un docente para evaluación de los estudiantes y él cree que todo se arregla en el sentido que las universidades oficiales no hacemos convenios con otras para conseguir dinero y se puede reconocer que existen otras universidades con institutos similares pues debemos partir de la confianza mutua y se modificaría el artículo 178 considera que debe ponerse

un párrafo sobre aquellas universidades que tienen convenio con otras universidades.

El secretario informa que el Instituto de Lenguas Extranjeras se negó a certificar unas notas de las cuales no tuvo conocimiento pero a ambas partes le asiste razón.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que no tiene que ser solamente privadas se pone a consideración universidades públicas o privadas se recomienda al Consejo Superior por unanimidad.

5. Solicitud cursos Intersemestrales, Facultad Ciencias de la Salud

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que se está aprobando traslapar períodos académicos y lo dice porque en su programa se aprobaron unos cursos antes de terminar el período académico; señala que él dicta un seminario y los trabajos son al final del curso y los estudiantes le dicen que no pueden estar porque están en el intersemestral y no asisten a sus sesiones de trabajo en este sentido se va deteriorando la situación académica de la universidad.

El presidente informa que el director le pidió la autorización para abrir estos cursos intersemestrales pero ellos llevaron la solicitud a secretaría general y cree entender que los cursos intersemestrales estaban restringidos para final del año y es necesario traerlo a discusión por el tipo de objeciones que hace el profesor Gonzalo Arango.

El Decano de la Facultad de Tecnología deja claridad en que fue asaltado en su buena fe porque supuestamente los cursos intersemestrales empezaban en enero.

El secretario manifiesta que él recibe las solicitudes y si son por situaciones necesarias para someter a referendo pero si un decano habla con el vicerrector y se lo niegan entonces es un engaño para el secretario que le lleven la solicitud a su dependencia.

El profesor Cesar Valencia Solanilla señala que los cursos intersemestrales deben hacerse entre un semestre y otro al finalizar en período.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita que no se elimine la formula de referendo porque la considera válida, igualmente informa sobre su solicitud enviada mediante memorando 02 252 672 para el ofrecimiento de cursos intersemestrales en el programa de Medicina y en el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Siendo sometida a consideración se aprueban por unanimidad.

6. Modificaciones Plan de Estudios

- **Licenciatura en Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Programa Técnica en Procesos Agroindustriales, Facultad de Tecnología**

Se aprueba sujeto a revisión financiera y con un voto en contra del profesor Gonzalo Arango Jiménez

- **Programa Tecnología Química, Facultad de Tecnología**

Se aprueba sujeto a revisión financiera

- **Programa Tecnología Industrial, Facultad de Tecnología**

Se aprueba sujeto a revisión financiera

- **Solicitud Asignaturas en Modalidad Virtual Facultad de Bellas Artes y Humanidades y Programa de Medicina**

Se aprueba por unanimidad

- **Licenciatura en Español y Literatura CERES**

Se aprueba por unanimidad

7. Solicitud Prorroga Comisión de Estudio

- **Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías**

El presidente dice que es muy difícil que el Consejo Superior nos respalde en un sexto año en el doctorado de Germán Andrés Holguín Londoño

El Decano de Ingenierías dice que debido a la situación de la institución en particular el docente no logró encajar en tiempos y salir del laboratorio resulta muy complejo, el presidente dice que personalmente piensa que el profesor debe regresar porque van más de 5 años.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez habla de las calidades académicas de este profesor y manifiesta que debemos llenarnos de argumentos para que el Consejo Superior autorice esta solicitud pues en todas las decisiones hay una norma y tiene cierto nivel de flexibilidad y hay atenuantes o agravantes para tomar las decisiones y hacer que vuelva haría que se alargue más la situación.

El secretario dice que las normas son para que se cumplan y en este sentido sugiere entonces que cambie la norma pues no se pueden negociar las leyes pues si autorizan para este caso con esa argumentación deben seguir autorizando todas las situaciones de ahora en adelante, manifiesta que el conocimiento se mueve y así podría tardarse el resto de la vida en investigación no es un punto de llegada y en una universidad pública donde se manejan recursos escasos no podemos seguir con esto.

El Ing. José Germán López Quintero dice que el profesor es becario Fulbright y tendrían que preguntar si esta beca también se puede extender más tiempo.

El presidente propone votar las dos solicitudes que no tienen dificultad se someten a consideración

- **Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías**
- **Melvin Aroldo Duran Rincón, Facultad de Tecnología**

Siendo aprobadas por unanimidad

Respecto al caso del profesor Germán Andrés Holguín Londoño se somete a consideración aplazar la discusión teniendo en cuenta si él puede venir y trabajar aquí la tesis.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que debemos tener en cuenta en todas nuestras posiciones para el desarrollo de la universidad, independientemente que podamos chocar con las posiciones del Consejo Superior, debemos asumir el riesgo que nos nieguen posiciones siempre y cuando exponamos nuestras razones de forma sustentadas y piensa que debemos aplazar esta decisión para buscar más justificaciones.

Decano de la Facultad de Tecnología dice que está de acuerdo con la posición y manifiesta que otro profesor de su facultad presentó dificultades y lo que hizo el Consejo de Facultad fue solicitar al director de tesis las justificaciones respecto a que el profesor debió quedarse más tiempo y con esas sustentaciones se hizo el trámite por esto piensa que debemos buscar las sustentaciones sobre esta situación.

Se somete a consideración tomar la decisión ahora o aplazar las decisiones se aprueba la proposición de aplazar el caso de Germán Andrés Holguín Londoño.

8. Solicitudes de Comisión de Estudios

- **Yamid Alberto Carranza Sánchez, Facultad de Tecnología**
- **Oscar Gomez Carmona, Facultad de Tecnología**
- **Germán Alberto Moreno Gómez, Facultad Ciencias de la Salud**
- **Margarita Maria Cano Echeverri, Facultad Ciencias de la Salud**
- **Oscar Alonso Pinzón Duque, Facultad Ciencias de la Salud**
- **Jorge Hernando Rivera Piedrahita, Facultad de Ingenierías**
- **William Marín Osorio, Facultad Ciencias de la Educación**
- **Teresita de Jesús Vásquez Ramírez, Facultad Ciencias de la Educación**
- **Gerardo Tamayo Buitrago, Facultad Ciencias de la Educación**
- **Maria Gladys Agudelo Gil, Facultad Ciencias de la Educación**
- **Carlos Augusto Estrada Martínez, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Sobre estas comisiones el presidente informa quienes son admitidos o inscritos y señala que tenemos diez solicitudes de comisión de estudios

Respecto a la solicitud de la profesora Maria Gladys Agudelo Gil el Vicerrector Administrativo quiere advertir que si el consejo aprueba el caso de la profesora es delicado porque hay una cantidad de profesores que están haciendo lo mismo, en este caso se puede liberar el cupo y se puede manejar como disminución de docencia directa

El presidente señala que debe quedar claro que se deben aprobar sólo para la solicitud que estén presentando no pueden decir que se cambia por otra universidad, exclusivamente para la que presentaron, el tiempo establecido se supone que deben ser máximo 5 años pero todas la universidades tiene tiempos distintos.

El profesor Cesar Valencia Solanilla habla sobre un caso contrario en el sentido que el profesor Rigoberto Gil hizo su doctorado en la UNAM y terminó en 2 años.

El secretario dice que si no estamos de acuerdo entonces ataquemos la norma y busquemos una norma académicamente razonable.

El presidente dice que con excepción de la solicitud de la profesora Maria Gladis Agudelo Gil se recomiendan todas las comisiones de estudios.

9. Solicitudes de año Sabático

- **Gabriel Calle Trujillo, Facultad de Ingeniería Mecánica**

El presidente somete a consideración la solicitud de período sabático del profesor Gabriel Calle Trujillo y pregunta si el proyecto de investigación fue aprobado o no, el Vicerrector de Investigaciones informa que el proyecto no fue aprobado. Señala que se está haciendo un trabajo para apoyar a los grupos de investigación pues los grupos escalonados obtienen recursos más fácilmente.

El Decano de Tecnología dice que si es un proyecto de buena calidad que inscriba el proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para que no se pierda la solicitud.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que una cosa es concursar en una bolsa y otra es la calificación o evaluación sobre la pertinencia que tenga el proyecto como tal, puede haber un proyecto que sea imposible de apoyar por costos económicos y eso no quiere decir que el grupo no esté conformado por personas que tengan el mérito para este apoyo y por esta razón solicita al Vicerrector de Investigaciones que nos explique sobre los temas generales y cuáles son las consideraciones que él tiene.

El Ing. José Germán López Quintero dice que el proyecto no está inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones sino que concursó en la bolsa sobre la convocatoria interna para financiación y la evaluación de los proyectos se hizo con pares evaluadores de Colciencias esto fue lo que ocurrió.

El presidente dice que estamos de acuerdo con el tema de la financiación pero el profesor tiene tres proyectos terminados entonces pregunta si por el sólo hecho de haberlo presentado queda inscrito. Se le informa que no.

El Decano de la Facultad de Tecnología pregunta qué posibilidad hay para recomendarle al profesor que inscriba el proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones y se aplaza la decisión para que el en el próximo consejo se recomiende.

El Ing. Educaro Roncancio Huertas dice que él tiene entendido que después de un tiempo determinado uno tienen derecho a un periodo sabático.

El Vicerrector Administrativo dice que hay diez comisiones de estudio y nueve sabáticos.

El presidente pone en consideración que se aplaze para la próxima sesión con las solicitudes de información que se pide al profesor. Siendo sometido se aprueba aplazar para la próxima sesión.

- **Ana Patricia Quintana Ramírez, Facultad de Ciencias Ambientales**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales informa que la profesora está en comisión no remunerada.

El Vicerrector de investigaciones, Innovación y Extensión informa que el Consejo Superior no aprueba las solicitudes de posdoctorados pues son una investigación.

Siendo sometida la solicitud a consideración se niega por doce votos en contra y cuatro abstenciones.

- **Antonio Rodríguez Jaramillo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Siendo sometida a consideraciones se niega por catorce votos en contra y dos abstenciones.

- **Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas**

Se informa que el proyecto está inscrito hace dos meses siendo sometido a consideraciones se recomienda por once votos a favor y cinco abstenciones.

10. Solicitudes Estudiantes

El secretario sugiere que se envíe a los respectivos Consejos de Facultad para que ellos analicen juiciosamente.

El presidente piensa que hay algunos casos que son injustos como los estudiantes de Mecatrónica que no aparecen matriculados y esto se perdería en una tutela y por supuesto estos son casos que debemos avalar en el Consejo Académico.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que no ve necesario que todos estos casos vengan hasta al Consejo Académico porque por lo general Registro y Control siempre revisa el caso y trae una recomendación en conjunto con la facultad.

El secretario dice que el Centro de Registro y Control Académico no toma decisiones y porque ellos hacen el control.

Se procede a analizar las solicitudes de los estudiantes, así:

- **Jenny Blandón, Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa**

Se aprobó reactivar la materia Informática Educativa VI

- **Andrés Ricardo Herrera Orozco sobre Beca Jorge Roa Martínez, Facultad de Ingenierías**

Se informa que el estudiante interpuso recuso de reposición ante la Resolución No. 2989 con relación a la solicitud de la Beca Jorge Roa Martínez se determina nombrar una comisión para estudiar el caso conformada por el consejero Julián Andrés Herrera Valencia, el profesor Gonzalo Arango Jiménez y el Decano de la Facultad de Tecnología.

- **Julián Orozco Colorado, Tecnología en Mecatrónica**

Sujeto a verificación de su rendimiento académico en cada una de las asignaturas por parte de secretaria general.

- **Lina Alejandra Alcalde Iglesias, Ingeniería Mecatrónica**

Se informa que ya había sido atendido por el Centro de Registro y Control Académico.

- **Rafael Saladen Dulce, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Se niega la modificación de la nota correspondiente a la asignatura Filosofía de las Ciencias, por mayoría con una abstención.

- **Juan José Vasco Durango, Tecnología Mecánica**

Se niega la solicitud de cancelación del Primer Semestre Académico de 2010.

- **Fernando Augusto Trejos Santa, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Se niega por unanimidad la solicitud de conservar el cupo habiendo cancelado el primer semestre del programa de Ingeniería Mecánica.

- **Lady Johanna Hincapié Grajales, Licenciatura en Español y Literatura**

Se niega por unanimidad la solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Lengua Moderna 3.

- **Mayra Alejandra Escobar Duque, Tecnología Industrial**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de reactivación de la materia Dibujo II código TI293.

- **Alexander Marina Restrepo, Tecnología Mecánica**

El secretario señala que las normas jurídicas dicen que cuando un plazo se vence en un día no hábil se extiende al siguiente día hábil, en consecuencia se aprueba la cancelación de la materia Mecánica II.

- **Andrés Stiven Restrepo, Licenciatura en Lengua Inglesa**

Se autoriza la reactivación de la asignatura Diseño de Curso en Línea y la cancelación de la materia Conversación Inglesa I.

- **Andrés Mauricio Rivera**

Se aprueba la solicitud de reactivación de semestre académico en consideración a que le asiste razón una vez que inicialmente le fue informado que podía entregar copia de su diploma de grado mientras subsanaba el requisito de acta de grado.

- **Juan David García, Programa de Ingeniería Eléctrica**

Se aprueba la solicitud de reactivación de la asignatura Análisis Transmisión y Filtrado de Señales código IE833 y la cancelación de la asignatura Análisis de Sistemas de Potencia código IE883.

- **Mateo Parra Manrique**

Se niega por mayoría con una abstención la solicitud de cancelación de la asignatura Administración código EE023.

- **Carolina Silva Tamayo**

El Consejero Juan Daniel Castrillón Spitia afirma que revisando la historia clínica de la estudiante su estado es delicado. Siendo sometido a consideración se aprueba la solicitud de cancelación extemporánea de semestre por catorce votos a favor y dos abstenciones

El Vicerrector Académico dice que quede en al acta que el precedente que aprobaron hoy siga siendo aprobado por el Consejo Académico.

- **Ana Carolina Ochoa Uribe**

Se aprueba la reactivación de la asignatura Sistemas Ambientales Urbanos código AA9B3 y la asignatura Práctica Ambiental Interdisciplinaria III código AA9E3.

- **Juan David Sáenz Barbosa**

El Doctor Diego Osorio Jaramillo presenta la solicitud de corrección de la nota de la asignatura Máquinas Eléctrica II, del estudiante Juan David Sáenz Barbosa código 1088240801 del programa de Tecnología Eléctrica pues se reporto una nota de 2.0 reprobada y la nota correcta reportada por el profesor Fabio Antonio Ocampo Muñoz es de 3.0 aprobada

Decano de Ingenierías presenta el caso de un estudiante Johan Teresa Tobón Ríos el Dr. Diego Osorio solicita que las notas no varíen y se avala que no se modifique.

El secretario señala que se debe tener cuidado con esto; el presidente dice que notas hasta el 30 de noviembre y que le pidan al director y al decano que no se cambien las notas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica pide que nos pongamos de acuerdo porque es una asignatura que tiene una fecha límite para presentarla así como está sería un trato individual y entonces la idea es que haga una suficiencia.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que al estudiante le asiste el derecho y si hay un problema es una ambigüedad entre las fechas que establece la universidad le parece que le asiste el derecho.

El secretario dice que Registro y Control programe las ceremonias de graduación después de que tengamos las notas.

El Dr. Osorio dice que es muy difícil por todas las actividades que se están haciendo actualmente

Juan Carlos Castaño dice que él está en el mismo caso con otra estudiante el profesor dice que tiene confirmadas todas la notas el sábado.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que esto se hace por la persecución de indicadores

Se aprueba

12. Proposiciones y Asuntos Varios

- **Solicitud publicación, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión solicita autorizó para la publicación de la obra: "FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LOS AUTÓMATAS INDUSTRIALES" número de ejemplares solicitados es de ochenta en formato impreso.

Siendo Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Nivelación en Ingles, Técnica Profesional en Turismo Sostenible Contratación Docentes sin título, Ciencia Ambientales**

El secretario da lectura a la solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales mediante memorando 02 27 309 donde solicita la nivelación en inglés para estudiantes del programa Técnica Profesional en Procesos de turismo sostenible.

Siendo sometido a consideración se niega la solicitud sobre la base que las condiciones particulares de ejecución de un plan de estudios no constituyen argumento valedero para desconocer o inaplicar claras disposiciones reglamentarias que obligan por igual a todos los estudiantes de la universidad a cumplir sus deberes académicos con la segunda lengua.

Por tanto, las autoridades de la Facultad y del programa de Turismo Sostenible deben tomar contacto con el Instituto de lenguas Extranjeras ILEX a efecto de determinar cómo pueden los estudiantes solucionar la dificultad presentada para acreditar en debida forma la suficiencia en lengua extranjera.

- **Contratación docentes sin título Turismo sostenible**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales solicita mediante memorando 02 27 310 solicita la contratación de docentes sin título para el programa de Técnica Profesional en Turismo Sostenible para el primer semestre académico de 2011, así:

Docente Rubén Darío Zapata para orientar las asignaturas Cocina Caliente AGEB5 en tercer semestre y Organización de la Producción de Cocina y Servicio de alimentos y bebidas AGEB1 en segundo semestre.

Carmen Alviria Márquez como docente de la asignatura Técnicas de Hospitalidad (recepción y camarería), quien ha finalizado el ciclo técnico profesional en el programa de Técnica Profesional en Procesos de Turismo, quedándole pendiente el grado, que por calendario sólo podrá ser hasta marzo de 2011. Adicionalmente es Técnico Profesional en Recursos Humanos. También es evaluadora de competencias laborales del SENA. Con 20 años de experiencia en el Hotel de Pereira donde en la actualidad es la Gerente de Recepción y la Certificadora de Competencias Laborales.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

- **Amnistía estudiantes de la Virginia**

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario pide autorización de amnistía para realización de prácticas académicas a posteriori para estudiantes de la Virginia debido a la problemas invernales que se han presentado varias familias han quedado damnificadas y los estudiantes no han podido desplazarse hasta la universidad, siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

- **Nuevo sistema de matrícula, presentado por la Ing. Diana Patricia Jurado Ramírez**

La Ing. Diana Patricia Jurado Ramírez hace la presentación e informa que la propuesta consiste en que el sistema entregue horarios a todos los estudiantes de la universidad lo cual se haría a partir del 11 de enero del 2011, teniendo en cuenta cruces o falta de cupo antes que el estudiante pueda ver el horario igualmente se espera que el estudiante del 15 al 16 de enero de 2011, pueda ver el horario tentativo, en este sentido manifiesta que falta el 22% de los docentes por digitar notas Registro y Control Académico está haciendo una revisión de los planes de estudio, igualmente la programación de los horarios de clases debe ser a tiempo para detectar los casos especiales por ejemplo facultades en que los estudiantes toman una línea y no pueden pasar de esa línea como por ejemplo Tecnología Industrial, Música, Educación señala que también está en funcionamiento el software para los permisos académicos.

Manifiesta que los beneficios son menos trámites para los estudiantes, optimización de cursos, ahorro en pines y nivelación de estudiantes sólo hay un riesgo sobre migración de datos, notas y planes de estudio todo lo de la base de datos anterior pasa a la nueva.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo solicita autorización para que el sistema entregue los horarios a todos los estudiantes de la universidad y en este sentido es necesario quitar del calendario académico la fecha de inscripción de asignaturas por cuanto ya no sería necesaria. Siendo sometido a consideración se aprueba.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en reunión con el Centro de Registro y Control se miraron algunas dificultades pues hay unos permisos que no se pueden llevar a cabo sino hasta después del 15 de diciembre por las notas, en este sentido cuando el director aprueba la solicitud esta llega al decano y se respeta la autonomía el consejo de facultad se reúne y pide los listados por lo que solicita que el pantallazo se pueda imprimir como soporte para este proceso, el secretario dice que no necesita impresión pues la evidencia electrónica es válida mientras haya trazabilidad de la información.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que buscan tener un mejor servicio de matrícula a los estudiantes.

El Vicerrector Administrativo señala que es obligación que todos los estudiantes y todos los funcionarios tengan correo electrónico de la universidad

Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario